



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219040001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 03 de 2021

Señor(a)
BITRAGO

Gloria Ines Buitrago Veloza
Diagonal 21 A 19 26 Sur
CP: 111511

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216121694342 CAUSAL C-38

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027616402 del 16 de septiembre de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidey Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-11-2021 05:15 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Revólvese Pasajero Nacional S.A. Nit 900 082 977 3 01 25 9 95 A 55
Av. Simon Bolívar 100 - 111 500 180 215 - revolucionarios@nacional.com.co
Módulo de Contratación de Correo

Remite

Ramiro Rivas Acuña
Calle 13 # 37 - 35
Código Postal: 111511
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
País: COLOMBIA

Ramiro Rivas Acuña
Calle 13 # 37 - 35
Código Postal: 111511
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
País: COLOMBIA

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219040001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Anexos: 1 ANEXO

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodriguez-Subdirección De Contravenciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027616402

Fecha de Imposición 16 de septiembre de 2020



Consultar la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Respetado(a) señor(a) BUITRAGO

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 131 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1387 de 2010, fue emitida la orden de comparendo del atunco, por cuanto el vehículo de placa BEY311 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

Código infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora infracción
15 de septiembre de 2020
17:58:05

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 20 bis - BG 21a Sur - ANTONIO NARIÑO

OBSERVACIONES

7) En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, apartaderos, estaciones y anexidades formar ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CMT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

GLORIA INES BUITRAGO VELOZA

Tipo y No. Identificación

CC 41494159

Dirección: DG-91S # 2D-10

BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
BEY311

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

Dirección:

Por lo anterior, es su deber **identificar** a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quien en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones.



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219040001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 03 de 2021

Señor(a)

BITRAGO

Gloria Ines Buitrago Veloza

Diagonal 21 A 19 26 Sur

CP: 111511

Bogotá - D.C.

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216121694342 CAUSAL C-38

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027616402 del 16 de septiembre de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidey Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-11-2021 05:15 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SDC

20214219040001

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Anexos: 1 ANEXO

Elaboró: María Paola Cuevas Rodríguez-Subdirección De Contravenciones



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027616402

Fecha de Imposición 16 de septiembre de 2020



Respetado(a) señor(a) **SUITRAGO**

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificado por el artículo 22 de la Ley 1333 de 2010, fue emitida la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa BEY311 fue evidenciado en la comisión de la infracción C02.

Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción	INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
C02	Descripción Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
15 de septiembre de 2020
17:58:05

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 20 bis - DG 21a Sur - ANTONIO NARIÑO

OBSERVACIONES

(1) En zona de seguridad y de protección de la vía férrea, en la vía principal, vías secundarias, apartaderos, estaciones y anexidades férreas ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 CNT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre GLORIA INÉS SUITRAGO VELOZA	Tipo y No. identificación CC 41494159
Dirección: DG 91S # 2D-10	BOGOTÁ Bogotá D.C. Placa BEY311

Nombre del Locatario	Tipo y No. identificación
----------------------	---------------------------

Dirección:

Por lo anterior, es de deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quiera que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones.



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6897

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6897 GLORIA INES BUITRAGO VELOZA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 42190400001 03 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **24 DE NOVIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 42190400001**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **24 DE NOVIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

[Firma manuscrita]

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.